

**ACTA 72 DE LA REUNIÓN DEL PLENARIO DEL COMITÉ INTERCENTROS DE LA
CORPORACIÓN RTVE CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020**

En Pozuelo de Alarcón (Madrid), siendo las 18 horas del día 10 de noviembre de 2020 en la sala de reuniones de este Comité situada en el Edificio RNE, locales sindicales y por videoconferencia se celebra la reunión extraordinaria del Plenario del Comité Intercentros de la Corporación RTVE, con el siguiente orden del día:

Programa "Las Cosas Claras" de Jesús Cintora.

Asisten los siguientes miembros:

RAMON MARTINEZ CORRAL (UGT, Presidente CI)
MARIANO LUGONES IGLESIAS (UGT)
ELVIRA LARREA HERNAEZ (UGT)
FERNANDO SUAREZ NAVAS (CCOO)
JOSE ANTONIO MORENO VILLERO (SI)
JOSE MIGUEL MARTINEZ MILLAN (SI)
M^a JESUS RODRIGUEZ PEREZ (SI, Secretaria CI)
FRANCISCO SANCHEZ PINILLO (USO)
ALEJANDRO CAÑAS DOMINGUEZ (CGT)

También asisten las siguientes personas:

MIGUEL ANGEL CURIÉSES GAITE (Secretario UGT)
MARIA TERESA MARTIN DEL CAZ (Secretaria CCOO)
JOSE CARLOS LOPEZ VAZQUEZ (Secretario USO)

PROGRAMA "LAS COSAS CLARAS".

Tras la reunión mantenida con la Dirección de Recursos Humanos y con las direcciones de TVE, las de Información y Entretenimiento y responsable del servicio jurídico de CRTVE para preguntar sobre varios temas del programa, Las Cosas Claras, programa que comenzará a emitirse el lunes 16 de noviembre se reúne este Comité.

Se debate sobre el tema y para la mayoría del C.I. (UGT, SI Y USO) el programa puede estar vulnerando las distintas leyes de la corporación en lo que se refiere a la externalización de los contenidos de informativo y por lo tanto incumpliendo la ley, ya que el cien por cien de la producción de contenidos de informativos han de ser producidos con los medios y el personal de la CRTVE.

-CCOO No quieren iniciar aún ninguna acción hasta que el programa esté en emisión y determinar después si se vulnera o no algún tipo de norma.

-CGT comenta que tendrá que consultarlo con sus bases.

Se aprueba por mayoría de la parte social (UGT, SI Y USO) iniciar las acciones legales pertinentes, abiertos a que otros sindicatos se puedan sumar en un futuro, para que sea la justicia quien determine si se está o no vulnerando la ley.

A este Comité Intercentros, le preocupa los pasos que está dando la Dirección en el permanente recurso de productoras, con la excusa de que no hay personal dentro de la casa, creemos que es una excusa y no una realidad,

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 19:38h.

Todo lo cual se acredita en el presente acta a los efectos legalmente oportunos, se firma y rubrica por la Secretaria con el Vº Bº del Presidente.

RAMON MARTINEZ CORRAL
PRESIDENTE C.I.

rtve
Comité Intercentros
Corporación RTVE

Mª JESÚS RODRÍGUEZ
SECRETARIA C.I.